

Decálogo sinodal



Por: Víctor Codina, SJ

Presento, en forma de decálogo, una sencilla introducción al sínodo y a la sinodalidad eclesial.

1. Sínodo, etimológicamente, significa **camino conjunto, o comunidad en camino**; implica dos dimensiones, la comunitaria y la dinámica.
2. Aplicado a la Iglesia significa el **“nosotros eclesial”**, la comunidad de Jesús que camina hacia el Reino de Dios.
3. **Su fundamento teológico es trinitario**, la Iglesia significa y es sacramento de la comunión trinitaria, que por la fuerza del Espíritu de Jesús camina hacia el Reino de Dios
4. En el Nuevo Testamento encontramos **algunos ejemplos de sinodalidad**, como la vida de la primera comunidad de Jerusalén (*Hch* 2, 42-47) y el Concilio de Jerusalén: “el Espíritu Santo y nosotros hemos decidido” (*Hch* 15, 28).
5. Esta dimensión comunitaria en la que todos participan en aquello que afecta a todos, se perdió en la época de Cristiandad. El Concilio Vaticano II (1962-1965) la recuperó al presentar **la Iglesia como Pueblo de Dios** (cf. *LG* 2), donde todos hemos recibido el bautismo de Jesús y la unción del Espíritu, todos poseemos el sentido de la fe por la que el Pueblo de Dios es infalible en su creencia (cf. *LG* 12).
6. El Papa Francisco ha asumido estas orientaciones del Vaticano II y propone **la sinoda-**

lidad como el estilo peculiar para la Iglesia del tercer milenio y convoca un Sínodo para 2023-2024 sobre la sinodalidad, “Iglesia comunión, participación y misión”, con una participación previa en las Iglesias locales (diocesanas, nacionales y continentales).

La finalidad del Sínodo **no es producir documentos**, sino hacer que germinen sueños, profecías, esperanzas e ilusiones, curar heridas, tejer relaciones, aprender unos de otros, crear un imaginario positivo que ilumine la mente, enardeczca el corazón y fortalezca las manos.

7. Esto supone una gran conversión eclesial, **se trata de una gran reforma de la Iglesia**, edificar una pirámide invertida, significa superar todo clericalismo y elitismo jerárquico, religioso, espiritual y cultural.
8. No desaparecen los diversos carismas eclesiales, jerárquicos y no jerárquicos, don del Espíritu (cf. *LG* 4), sino que se sitúan en diálogo y comunión eclesial, pues **lo que nos une a todos es más que las diferencias eclesiales y carismáticas**.
9. La dificultad mayor es doble:
 - **que clérigos y vida religiosa dejemos el protagonismo y la prepotencia** que hemos tenido a menudo e imitemos a Jesús que lavó los pies a los discípulos.

- **que el laicado abandone la pasividad** y que todos y todas asuman el rol que les corresponde como bautizados en la misión de la Iglesia e imiten a los discípulos, hombres y mujeres, que seguían a Jesús por los caminos de Galilea.
10. **La sinodalidad es un proceso**, no se limita a preparar el Sínodo 2023-2024, sino que supone iniciar un dinamismo de diálogo y participación que incluya a comunidades, movi-

mientos e instituciones eclesiales, seminarios, etc., en los diferentes ámbitos: evangelización, formación, catequesis, liturgia, pastoral , juventud, gobierno, administración económica, obras sociales, diálogo con otras culturas y religiones, escuchar la voz de los excluidos y descartados sociales y eclesiales, ser hospital de campaña que acoge a todos, etc.

Cuanto antes se comience este proceso, tanto, mejor.

Publicado en: [Amerindia](#)